



Fichas Rojas de las Especies de Aves de Andalucía

Redacción de los borradores de Fichas: Universidad de Sevilla con la colaboración de Antonio J. de Andrés, Alfonso Barragán, Hermelindo Castro, Jesús Fernández Mejías, Héctor Garrido Gil, Francisco Hortas Rodríguez-Pascual, Juan Manrique, Manuel Máñez Rodríguez, Ramón Martí Montes, Manuel Martín-Vivaldi, Eduardo Mínguez Díaz, Juan Carlos del Moral, Joaquín Muñoz-Cobo Rosales, José J. Palomino, Juan Manuel Pleguezuelos, Francisco J. Romero López, Manuel Soler Cruz, Raúl Tijeras y Carlos Urdiales.

Revisión de los borradores de Fichas: Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife con la colaboración de J. Luis Arroyo, Manuel Barcell, José R. Benítez, Javier Bustamante Díaz, Juan Criado, José A. Donázar, Jesús Fernández Mejías, Francisco Fernández Parreño, Héctor Garrido Gil, Andy J. Green, J. Eugenio Gutiérrez, Fernando Hiraldo, Francisco Hortas Rodríguez-Pascual, Manuel Máñez Rodríguez, Ramón Martí Montes, Eduardo Mínguez Díaz, Mariano Paracuellos, Rosario Pintos Martín, Concepción Raya Gómez, Manuel Rodríguez, Manuel Rendón Martos, Francisco J. Romero López, José A. Torres Esquivias y Manuel Vázquez.

Introducción al estado de conservación de las aves silvestres de Andalucía

Por el Dr. Eduardo de Juana Aranzana. Presidente de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) y Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Pocos rincones en Europa gozan, desde el punto de vista ornitológico, de tanto renombre como Andalucía. Arranca esta fama de finales del siglo XIX, cuando observadores británicos como Irby, Saunders, Verner o Chapman divulgaron en sus escritos una tierra inusualmente hermosa y agreste, de extensas marismas ricas en aves acuáticas y apartadas serranías con abundantes aves de presa. Y llega hasta nuestros días, al ser esta región sin duda uno de los destinos favoritos del creciente turismo ornitológico internacional.

Parte de este interés deriva de una situación biogeográfica muy singular, en la punta suroeste del continente e inmediata a África, responsable de la presencia en Europa de especies tales como la Focha Moruna o el Torillo Andaluz, pero otra parte, también muy importante, responde a un estado de conservación general del territorio relativamente bueno. Factores como un relieve accidentado, un poblamiento humano desigual y un desarrollo económico relativamente tardío se han conjugado para que, comparativamente, Andalucía sea una de las regiones españolas y europeas con mayor grado de naturalidad. Por ejemplo, el inventario de SEO/BirdLife (1998) *Áreas Importantes para las Aves en España* recoge para Andalucía un total de 60 áreas importantes que suman 3.107.924 hectáreas, casi el 36% de la superficie regional, y que suponen sobre los totales para España nada menos que un 15,3% de las áreas y un 19,6% de su superficie conjunta. Y no hay que olvidar que España descuella por ser el país europeo con mayor número de áreas importantes para las aves y el segundo, superado tan sólo por Rusia, en la extensión total de las mismas.

Este Libro Rojo nos ofrece la oportunidad de acometer un breve análisis acerca de la situación de conservación de las aves de Andalucía. Para él, dado su carácter preliminar, utilizaremos tan sólo las especies situadas en las categorías principales de amenaza, es decir las "Extintas a nivel regional", "En peligro crítico", "En peligro" y "Vulnerables". Por otra parte, a efectos de valorar la importancia conservacionista de las aves de esta región en el ámbito internacional, nos fijaremos en su situación en Europa donde una clasificación de especies muy útil es la que figura en la obra de BirdLife International (1994) *Birds in Europe. Their conservation status*. En ella, las especies cuya conservación a escala europea resulta motivo de preocupación, SPECS, se agrupan en cuatro categorías: la primera, SPEC 1, agrupa a las especies amenazadas a escala mundial; la segunda y la tercera, a las no amenazadas en el conjunto del mundo pero sí en Europa, donde las SPEC 2 tienen concentrada más del 50 % de toda su población o área de distribución, y las SPEC 3 no llegan a este nivel; por último, SPEC 4 son las especies cuyo estado de conservación se juzga favorable pero que, al igual que las SPEC 2, tienen su población mundial o su área de distribución concentradas mayoritariamente en Europa.

Andalucía destaca muy poco en **aves marinas**, pese a contar con dos mares, quizás sobre todo debido a la escasez de lugares apropiados para la reproducción de este tipo de aves, como altos cantiles o islotes apartados. Sólo figuran cuatro especies en el Libro Rojo y todas con poblaciones exiguas, encontrándose una "En peligro crítico" (el Cormorán Moñudo), dos "En peligro" (Paíño Europeo y Gaviota de Audouin) y una "Vulnerable" (Pardela Cenicienta). Podríamos añadir al grupo el Águila Pescadora, extinguida ya como

reproductora en estas costas aunque todavía no en las vecinas de Marruecos. Destaca internacionalmente la Gaviota de Audouin, una SPEC 1 cuya colonia de cría en la isla de Alborán se aproxima a las 200 parejas reproductoras. La Pardela Cenicienta y el Paíño Europeo son ambos SPEC 2, pero únicamente crían en la pequeña isla almeriense de Terreros y en cifras muy bajas.

Para estas especies conviene vigilar los efectos resultantes de la actividad pesquera, en particular las capturas accidentales de individuos en artes como trasmallos o palangres. Además, tanto Alborán como Terreros debieran recibir la protección y gestión adecuadas, para evitar molestias humanas y reducir la depredación que originan mamíferos introducidos como ratas o gatos. Por otra parte, parece exigible una especial vigilancia frente a los derrames de crudo, intencionados o accidentales, dada la importancia que tienen las aguas andaluzas, sobre todo las del Estrecho, en la migración de bastantes especies de aves marinas.

Las **aves acuáticas** componen, sin duda, el conjunto de mayor interés conservacionista entre las aves andaluzas. Se puede explicar en función de la extensión y calidad relativa de los humedales de la región, con diferencia los más importantes de España y de todo el suroeste de Europa. En España, aproximadamente el 39% de la extensión superficial de los humedales en la lista del Convenio de Ramsar corresponde a esta comunidad autónoma, y el 32% a una sola localidad, las famosas Marismas del Guadalquivir. Muchas especies se encuentran, no obstante, en estados de conservación malos o muy malos, y así el Libro Rojo presenta dos especies "Extintas a nivel regional" como reproductoras (Tarro Canelo y Grulla Común), seis "En peligro crítico" (Avetoro Común, Garcilla Cangrejera, Cerceta Pardilla, Porrón Pardo, Focha Moruna y Fumarel Común), cuatro "En peligro" (Morito Común, Malvasía Cabeciblanca, Aguilucho Lagunero Occidental y Chorlítejo Patinegro) y siete "Vulnerables" (Avetorillo Común, Garza Imperial, Espátula Común, Pato Colorado, Zarapito Real, Pagaza Piconegra y Charrancito Común). En el plano internacional son muy importantes dos SPEC 1, la Cerceta Pardilla y la Malvasía Cabeciblanca, ya que tienen sus mejores poblaciones europeas repartidas entre Andalucía y la Comunidad Valenciana. También es SPEC 1 el Porrón Pardo, pero en Andalucía crían ahora sólo contadas parejas. La Espátula Común es SPEC 2, y sus colonias andaluzas tienen mucha importancia relativa. Las demás especies son SPEC 3, salvo el Aguilucho Lagunero Occidental que no es SPEC, y entre ellas cabe destacar, por sus niveles poblacionales en Andalucía y en Europa, a Garcilla Cangrejera, Garza Imperial, Pato Colorado, Chorlítejo Patinegro, Charrancito Común y Focha Moruna. Esta última tiene en Andalucía su única población europea, si bien ya en situación muy precaria.

Problema básico y general de todas estas especies es la degradación continua del hábitat, pese a la protección legal de que disfrutan la gran mayoría de los humedales andaluces con interés para aves acuáticas. Históricamente muy mermados por las desecaciones, como las que supusieron la transformación de un altísimo porcentaje de las Marismas del Guadalquivir, sufren ahora continuas pérdidas debidas a la sobreexplotación de los acuíferos, la colmatación, la contaminación por insecticidas o fertilizantes (con la resultante eutrofización), la conversión de salinas en balsas de acuicultura, e incluso, como hace bien poco ha tenido lugar en las salinas de Guardias Viejas, Almería, su simple y llana destrucción en aras del turismo. Otro problema general, hasta cierto punto lógico en un país mediterráneo, es la extrema fluctuación interanual que tiene lugar en los niveles de agua y que, al menos en las Marismas, debiera corregirse todo lo posible mediante una adecuada gestión hídrica. A todo ello se suman los efectos de una caza muchas veces excesiva y contaminante (plumbismo), el sobrepastoreo en tierras

marismeñas y las infinitas molestias que derivan del trasiego de gente en las áreas de reproducción: cangrejeros, mariscadores, cazadores, bañistas... Muchas y muy decididas actuaciones son todavía necesarias para mejorar sustancialmente el estado de conservación de las aves acuáticas de la región.

La intensificación agrícola de las campiñas andaluzas ha llevado a todo un conjunto de aves antaño floreciente a una situación de conservación sumamente preocupante. Se trata de las con frecuencia denominadas **aves esteparias**, ligadas a la agricultura tradicional de secano con dominio del cereal y complemento de ganadería extensiva. Ejemplo paradigmático ofrece la Avutarda Común, una SPEC 1 que en Andalucía se encuentra ya "En peligro crítico", con menos de 250 parejas reproductoras. Son algo mejores las perspectivas de futuro de la otra SPEC 1 propia de estos medios, el Cernicalo Primilla, que tiene en Andalucía más del 40% de la población española, la más importante de Europa, y que, gracias a la incipiente recuperación poblacional que demuestra, se ha podido situar en "Riesgo menor: casi amenazada". De las otras especies en este grupo una es SPEC 2, el Sisón Común, y las restantes SPEC 3, a excepción del Aguilucho Cenizo considerado SPEC 4 (en "Vulnerable" en Andalucía). Hay una "En peligro crítico", el Torillo Andaluz, ya virtualmente extinguido, tres "En peligro" (Canastera Común, Ganga Ortega y Alondra de Dupont) y dos "Vulnerables" (Alcaraván Común y Ganga Ibérica).

La pérdida y degradación del hábitat estepario, en primer lugar por los cambios en el tipo de cultivos, con el cereal en continua retirada ante olivos, naranjos, almendros, regadíos, cultivos bajo plástico, etc., y más tarde, por la eliminación de eriales y barbechos y el aumento en el uso de insecticidas, herbicidas y fertilizantes, es la causa primera de amenaza para estas especies. Otros problemas incluyen la mortalidad durante la siega, que tiende a adelantarse en el año, la depredación en nido, a veces demasiado elevada, el exceso de carga ganadera y, puntualmente, la caza ilegal. Cabe añadir que este grupo de aves apenas cuenta en Andalucía con zonas protegidas, salvo en la periferia de las Marismas y en torno a la sierra almeriense de Cabo de Gata, y que sería en consecuencia del mayor interés incrementarlo con áreas como la depresión de Guadix o la campiña de Carmona.

En las áreas más montañosas y menos pobladas de Andalucía, a menudo con predominio de usos forestal, ganadero y cinegético, es donde se encuentra la mejor representación de áreas protegidas. Por lo que se refiere a las aves, en estas zonas destaca una interesante comunidad de **aves de presa**. Su situación general no es, sin embargo, demasiado buena y en este Libro Rojo al lado de una especie "Extinta a nivel regional" (Quebrantahuesos), aparecen dos "En peligro crítico" (Águila Imperial Ibérica y Milano Real), una "En peligro" (Buitre Negro) y cinco "Vulnerables" (Elanio Común, Alimoche Común, Águila Real, Águila Perdicera y Halcón Peregrino). En el ámbito internacional la más importante, con diferencia, y la única SPEC 1, es el Águila Imperial Ibérica. Andalucía cuenta con unas 25 parejas, del orden de la quinta parte de la población española y mundial, pero es muy preocupante la evolución que ha experimentado últimamente el número de parejas nidificantes en Doñana. Las demás especies son SPEC 3, todas menos el Milano Real que no figura como SPEC. Este último ha sufrido tal declive poblacional en Andalucía, con una reducción superior al 50% entre 1995 y 2000, que se considera ahora en situación crítica, pero también impresiona la disminución que se señala para el Alimoche Común, superior al 40% en la última década. En los contextos español y europeo tiene particular interés la población andaluza de Águila Perdicera, con unas 250 parejas.

Entre las rapaces diurnas la mayor causa tradicional de mortalidad, la persecución directa, sin haber desaparecido del todo ha dejado paso a otras graves amenazas. Algunas afec-

tan a la integridad del hábitat, progresivamente recortado o alterado por carreteras, pistas, urbanizaciones, presas, canteras, etc. Otras, como las enfermedades del conejo, reducen la disponibilidad de presas. Y muchas incrementan artificialmente la mortalidad adulta o juvenil, en particular los tendidos eléctricos y el uso ilegal del veneno para favorecer a la caza. El veneno se creía ya desterrado de nuestros campos pero ha renacido con fuerza durante los últimos años, siendo probablemente la causa principal de las comentadas tendencias negativas experimentadas por el Milano Real y el Alimoche Común.

Además de las señaladas hasta aquí, hay otra decena de aves amenazadas en Andalucía que merecen atención. Ninguna se encuentra "En peligro crítico", pero sí hay cuatro "En peligro" (Cigüeña Negra, Paloma Zurita, Pico Menor y Alzacola) y seis son "Vulnerables" (Tórtola Europea, Chotacabras Europeo, Vencejo Cafre, Martín Pescador, Colirrojo Real y Roquero Rojo). Tampoco ninguna es SPEC 1, aunque el Chotacabras Europeo y el Colirrojo Real son SPEC 2, la Cigüeña Negra, la Tórtola Europea, el Martín Pescador y el Roquero Rojo, SEPC 3, y la Paloma Zurita, SPEC 4. En el plano internacional destaca entre todas el Vencejo Cafre ya que tan sólo se reproduce, dentro de Europa, en el extremo sur de la península Ibérica. En el plano nacional sobresa la Cigüeña Negra, que se considera en España en peligro de extinción y tiene en Andalucía una población estimada en medio centenar de parejas. También es importante el Alzacola puesto que la población andaluza es probablemente la mayor de España y Europa, y por eso mismo, dada su alarmante disminución regional, parece obligado revisar las categorías de conservación que recibe en España, donde ahora es Insuficientemente Conocida, y en Europa, donde no figura siquiera como SPEC.

Algunas de estas especies aparecen en categorías de amenaza por presentar en Andalucía poblaciones muy reducidas y fragmentadas, pero en algunos casos esto podría tener que ver principalmente con la situación periférica de la región dentro de sus áreas de distribución en el mundo, ya se trate de especies meridionales como el Alzacola y el citado Vencejo Cafre, o ya de especies septentrionales como el Chotacabras Europeo y el Colirrojo Real. Otras veces, sin embargo, cabe identificar amenazas muy concretas para estas especies, tales como la contaminación de los ríos en el caso del Martín Pescador, la destrucción de bosques maduros en el del Pico Menor, o la caza excesiva en el de la Tórtola Europea.

En total, el Libro Rojo de Andalucía nos pinta una situación relativamente sombría por lo que toca a las aves, con 2 especies "Extintas a nivel regional", 2 cuyas poblaciones nidificantes están "Extintas", 12 "En peligro crítico", 14 "En peligro", 22 "Vulnerables", 15 en "Riesgo menor: casi amenazadas" y, no cabe olvidarlo, 25 con "Datos insuficientes" para ser encuadradas con propiedad en uno u otro nivel de amenaza. Una situación que, sin duda, demanda respuestas energéticas a múltiples niveles.